Calle Valenzuela, 9
50071 Zaragoza
Telf.: 976 702 100
info@iaf.es

RSA - GRANDES EMPRESAS Y EMPRESAS PÚBLICAS

Empresa evaluada

CEEI Aragón
CIF:A50488709
C/María de Luna nº:11.-
50018 - Zaragoza
Zaragoza

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

01 - Denominación de la organización

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A (CEEIAragón, S.A)

02 - Dirección - CP - Población

C/María de Luna nº11
50018 Zaragoza

03 - Sector. Actividad

Promoción de iniciativas empresariales, industriales o de servicios avanzados, que se consideren innovadoras, bien sea en los procesos de fabricación o en los productos, en el entorno en el que se vaya a desarrollar dicha actividad empresarial. Para el logro del objeto principal la Sociedad ofertará temporalmente a estas iniciativas empresariales innovadoras unas instalaciones, adecuadas para el desarrollo inicial de estas empresas, facilitando servicios comunes de gestión y asesoramiento, así como todas las operaciones accesorias que sean, de manera directa, antecedente o consecuencia del objeto principal.

04 - Año comienzo actividad.

1992

05 - Número de personas empleadas

16

06 - Persona contacto

Esther Luna
María Jesús Sánchez

07 - E-mail persona contacto

eluna@ceeiaragon.es
mjsanchez@ceeiaragon.es

08.- Página web

http://www.ceeiaragon.es/

GENERAL

Tendencias Globales

1.- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:
Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)
- Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)
- Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc)
- Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)
- Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc)

Existe un análisis estructurado de estos temas, que son claves para la organización, y se tienen en cuenta poniendo en marcha acciones que aseguren el negocio de la organización a largo plazo, así como los impactos y resultados obtenidos

1.1, Información adicional

Estos temas son importantes para la empresa y se tienen en cuenta poniendo en marcha acciones que aseguren el negocio de la empresa a largo plazo, así como los impactos y resultados obtenidos

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

2.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se incluyen los aspectos sociales y ambientales?

Se incluyen aspectos sociales y/o ambientales motivados casi siempre por temas de cumplimiento legal (exigencia por sector de actividad)

3.- ¿Existe presupuesto o un porcentaje del beneficio obtenido destinado a la inversión en proyectos sociales y/o medioambientales?

Se destina una cantidad, en su caso, en función de los planes que se pongan en marcha.

3.1. Información adicional.

No existe un presupuesto específico anual para el desarrollo de proyectos sociales y/o medioambientales pero se van ejecutando propuestas de mejora en medida de los posible según los medios (económicos) y el cronograma.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

4.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, clientes, proveedores, posibles inversores, apoyos y alianzas con asociaciones, organismos públicos, medios de comunicación, otros.

Tenemos identificados los grupos de interés de la organización y realizamos una gestión específica de cada uno de ellos.

4.1. Información adicional

Para facilitar la implantación integral de nuestra RSA, es necesarios identificar cuáles son nuestros grupos de interés y sus expectativas en su relación con nosotros, así podremos responder correctamente a esas expectativas y conocer las acciones que en RSA debemos

abordar con ellos.
El futuro del desarrollo empresarial está en la RSA y el de ésta, en el trabajo conjunto con nuestros stakeholders que se ven afectados directa o indirectamente por la misión empresarial, con el objeto de dar la mejor cobertura a las expectativas que ellos tienen.
Así, los grupos de interés de CEEIARAGON se identificaron atendiendo a la naturaleza de la Institución como empresa pública y teniendo en cuenta un proceso de consulta y comunicación interna. Éstos son:
? Director
? Clientes (empresas y emprendedores)
? Proveedores
? Empleados
? Sindicatos
?Stakeholders: Universidades/Centros tecnológicos/Cámaras/Organismos?.
? Medios de comunicación

5.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Existen mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés que se analizan e integran en el negocio de la organización

5.1. Información adicional

Con estos grupos de interés se han realizado diferentes análisis de materialidad a lo largo de estos años. En dichas sesiones de trabajo se trataron temas como la gestión excelente y orientada al cliente, la calidad de los servicios aportados, la integración de criterios sostenibles en futuras contrataciones, aspectos relacionados con el clima laboral y la motivación de los trabajadores, compromisos con los grupos más desfavorecidos, la sensibilización medioambiental, la comunicación o la transparencia, entre otros.
Como resultado de dichos análisis de materialidad se identificaron las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés que nos han permitido trabajar durante estos años y seguir trabajando en aras de nuestra responsabilidad social.
En el año 2020, dada la situación vivida con la pandemia de Covid19, en lugar del realizar un focus group presencial con nuestros grupos de interés, desarrollamos el análisis de materialidad mediante la elaboración de un cuestionario y la puntuación de los aspectos relevantes que nos permitió establecer un orden de prioridad y seleccionar los temas materiales para CEEIARAGON. En los años siguientes se ha seguido trabajando en los temas de materialidad identificados en dicho cuestionario.

Gobierno de la organización

6.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

Existe un código de conducta a disposición de todas las personas de la organización

6.1.. Información adicional.

CEEIARAGON tiene su código ético donde aparecen sus NORMAS GENERALES DE CONDUCTA y el SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO de las mismas. Dicho código ético es público vía web.

7.- ¿Existen vías o canales para comunicar posibles incumplimientos del código ético?

Sí, existen canales de denuncia, confidenciales de aplicación a todos los empleados

7.1. Información adicional

Las responsabilidades de la FUNCIÓN COMPLIANCE nacen en su deber de informar sobre los posibles riesgos e incumplimientos, pero no se limitan únicamente a ello.
La FC para poder cumplir de forma eficaz con su deber y ser competente en su gestión, requiere ejecutar una serie de tareas de seguimiento, control, implementación, formación y, por último, de comunicación a los órganos de gobierno de la empresa.
Dentro de LA FUNCIÓN COMPLIANCE hay un procedimiento de COMUNICACIÓN: Donde el Director Gerente es el interlocutor con el Consejo de Administración. Se debe informar cualquier incumplimiento, riesgo relevante, denuncia y similares.
Además la FC tienen la responsabilidad de responder por la adecuada comunicación del programa de Compliance a los empleados, debiendo divulgar cualquier información relevante en materia de cumplimiento a las empresas y hacer entrega del Código de Conducta y las políticas a que estará sujeto el personal.

8.- ¿Conocen las personas que trabajan en la organización la cultura (razón de ser de la organización, valores, ...) y los objetivos de la organización?

Sí, se forma/informa a todas las personas de la organización del propósito, visión y valores de la organización

8.1 Información adicional

El equipo que conforma CEEIARAGON trabaja en torno a unos valores que acompañan el trabajo por la promoción y el apoyo a los proyectos emprendedores innovadores, que son los siguientes:
? Profesionalidad. Responsabilidad en la calidad de nuestro trabajo.
? Proactividad. Orientación al cliente. Dinamismo. Pronta respuesta.
? Equipo humano formado y motivado.
? Sostenibilidad ambiental. Conservación y cuidado de nuestras instalaciones

9.- ¿Existe un manual de prevención de riesgos penales y canales adecuados para comunicar la existencia de comportamientos no éticos dentro de la organización?. ¿Su organización participa de alguna forma en la cadena de valor de organizaciones afectadas por la Directiva de Diligencia Debida?

Existe un manual de riesgos penales con sus procedimientos, con un canal de comunicación adecuado, que se audita periódicamente para mantener su vigencia

9.1. Información adicional

Se ha desarrollado un Manual de Prevención de Delitos (en adelante MPD), cuyo principal objetivo es alinear el Sistema de Gestión de Prevención de Delitos de CEEIARAGON, con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 1/2015, de reforma de la Ley 10/1995, del Código Penal, mediante la aplicación de las recomendaciones de la Norma internacional ISO 19600 para sistemas de gestión de compliance, que orienta a los modelos de organización, gestión, vigilancia y control idóneos para prevenir delitos en una organización.

El presente MPD como organización y base del Sistema de Gestión de Prevención de

Delitos, supone trasladar a CEEIARAGON, a través de la Función Compliance, un sistema documental de gestión eficaz para conseguir la prevención de la comisión de delitos penales, permitiendo que la entidad se autorregule y se dote de mecanismos ajustados a su estructura y funcionamiento.

Ante esta necesidad CEEIARAGON, ha desarrollado este MPD, enmarcado dentro de la política de prevención de delitos, aprobada en Consejo y que promueve el estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Plan de Responsabilidad Social

10.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Existe un plan de actuaciones en materia de Responsabilidad Social consolidado y en constante revisión

10.1. Información adicional.

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CEOE Aragón, Cepyme Aragón, UGT Aragón y CCOO Aragón firmaron en noviembre de 2015 en marcha el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de promover la Responsabilidad Social Empresarial en los autónomos/as, empresas y todo tipo de organizaciones públicas y privadas de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que implanten y apliquen prácticas socialmente responsables.
En CEEIARAGON, por octavo año consecutivo, seguimos renovando nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa trabajando activamente en los 6 principios del Plan de la Responsabilidad Social de Aragón: TRANSPARENCIA, SOSTENIBILIDAD, RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS, EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE, RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES Y RESPETO AL MEDIOAMBIENTE.
CEEIARAGON, aunque presenta la octava memoria de Responsabilidad Social, el espíritu se mantiene desde la primera, y cada año se van incorporando nuevas acciones y enfoques a esta forma de entender la empresa, como parte de la sociedad en la que opera.

Además de su remisión al Instituto Aragonés de Fomento, se publicará en la página web ceeiaragon.es, y se remitirá una versión digital a los grupos interesados. También se publicará una noticia en la página web.
El objetivo de estas memorias es conseguir el sello de RSA, proceso dinámico que permite una autoevaluación y continuar mejorando año tras años en los principios de la Responsabilidad Social dentro de la organización. Ya se han conseguido los siete sellos otorgados desde la puesta en marcha del Plan y esperamos conseguir el séptimo, lo cual nos motivará y ayudará a seguir trabajando en aras de la Responsabilidad Social.

11.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento del plan?

Se establecen objetivos con indicadores específicos para los objetivos

11.1. Información adicional.

Para la elaboración de nuestra Memoria de Responsabilidad hemos trabajado con el Estándar GRI, que contiene unos indicadores para poder tener información comparable sobre nuestro desempeño e impactos con relación a los temas económicos, ambientales y sociales .

CLIENTES

Satisfacción de cliente

12.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes?

Sí, existe una metodología que se revisa periódicamente y permite incorporar la opinión de los clientes

12.1. Información adicional

A lo largo de los años, CEEIARAGON se ha ido adaptando a las diferentes necesidades y al desarrollo del sector empresarial en Aragón relacionado con la innovación, y por tanto ha ido pivotando su fórmula para adecuarse a unos clientes que necesitan de cambio constante y adaptación al momento.

13.- ¿Cómo identifica las mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

Disponemos de mecanismos para la identificación de mejoras y y saber si son exitosas

13.1. Información adicional

Para conocer lo que precisan en cada momento se hace una atención personalizada a cada uno de ellos y se utilizan varias herramientas de interactuación. En 2023 se lanzó de nuevo la encuesta de satisfacción de clientes, en la que se obtuvo una puntuación de 8.33 sobre 10.
Además, a partir del proceso de transformación digital que se implantó en 2020 en la organización, se ha conseguido simplificar los procesos para ganar eficiencia y eficacia y poder ofrecer servicios innovadores de valor añadido. Gracias a esto, a finales de 2020 se lanzaron los servicios CRECE Proyecto, que en 2021 y 2022 han crecido exponencialmente. Constan de un paquete básico para emprendedores con una idea o un proyecto empresarial innovador que buscan apoyos para llevarla a cabo, entrar a formar parte de una red de valor añadido y acceder a una serie de servicios premium. Por su parte, los CRECE Startup Paquete premium para empresas en un estadio más avanzado, que están desarrollando proyectos innovadores y que quieran impulsar su crecimiento. Este servicio está incluido en las empresas instaladas físicamente en CEEI en Huesca, Zaragoza y Teruel; y es de pago para empresas no instaladas que quieren acceder a estos servicios.
Otra forma de conseguir impulsar el emprendimiento, la atracción de empresas y la fidelización de los clientes es a través de la participación en proyectos europeos (ver apartado 3.A.3 Proyectos Europeos).

Innovación en los productos y servicios

14.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los clientes y el mercado?

Se planifica y se evalúa el resultado en la innovación de forma responsable y sostenible en el tiempo

14.1. Información adicional.

La innovación que persigue CEEIARAGON se suscribe dentro de un concepto global de empresa y puede extenderse a todos los elementos que la componen.
La estrategia de CEEIARAGON tiene como objetivo el posicionamiento de la compañía como uno de las referencias principales para los emprendedores aragoneses con un proyecto de empresa de carácter innovador.
Para ello a lo largo de los años se han ido adaptando los servicios de asesoramiento a los emprendedores mediante el desarrollo específico y sistemático de diferentes metodologías aportando valor añadido a las empresas en las distintas fases de evolución de las mismas.
Así además de las actuaciones individualizadas se plantean acciones con la comunidad de empresas CEEIARAGON en aras del desarrollo de un vínculo de pertenencia al proyecto que representa CEEIARAGON y acciones para la mejoras del posicionamiento externo de la empresa.
Así en 2020 se lanzaron los servicios virtuales: servicios CRECE Proyecto y Startup y que en 2021, 2022 y 2023 han crecido exponencialmente.
Los servicios CRECE Proyecto, constan de un paquete básico para emprendedores con una idea o un proyecto empresarial innovador que buscan apoyos para llevarla a cabo, entrar a formar parte de una red de valor añadido y acceder a una serie de servicios premium. Por su parte, los CRECE Startup Paquete premium para empresas en un estadio más avanzado, que están desarrollando proyectos innovadores y que quieran impulsar su crecimiento. Este servicio está incluido en las empresas instaladas físicamente en CEEI en Huesca, Zaragoza y Teruel; y es de pago para empresas no instaladas que quieren acceder a estos servicios.
En 2023 se ha lanzado la tercera convocatoria del programa de aceleración ScaleUp. En el ScaleUp CEEIARAGON-Arex se apoyó el desarrollo, crecimiento y escalabilidad de seis startups aragonesas jóvenes y con potencial de internacionalización, y se realizó en colaboración con dos empresas públicas, Aragón Exterior y Sodiar.
Se ha llevado a cabo la cuarta y quinta fase del programa Impact, de aceleración empresarial de economía social en colaboración con el Gobierno de Aragón, Departamento de Economía, Planificación y Empleo. Se seleccionaron seis proyectos empresariales de carácter innovador y destacado impacto social para ser incluidos en un programa personalizado y gratuito de aceleración empresarial acorde a su estadio de desarrollo.
Asimismo, se ha participado en el programa Ances Investment de redes de inversores a nivel nacional, que nos permite ofrecer búsqueda de inversores de nuestros clientes. También hemos asistido regularmente a las sesiones de formación de técnicos de CEEIs dentro del programa Ances Academy.

Calidad de los productos y servicios

15.- ¿Cómo realiza su organización la producción del producto o la prestación del servicio?

Se incorporan aspectos ambientales y/o sociales en la producción y prestación del servicio y se analiza sistemáticamente de estos aspectos en la gestión.

16.- ¿Cuáles son las características del servicio post venta de su organización?

Disponemos de un proceso normalizado del servicio post venta integral que se revisa y mejora periódicamente

16.1. Información adicional.

CEEIARAGON ofrece un servicio de seguimiento del servicio integral que proporciona y de manera proactiva hacia nuestros clientes. En 2023 se ha ayudado a nuestros clientes a través de una metodología innovadora de apoyo y seguimiento a nuestros clientes basada en la metodología Lean-StartUps que CEEIARAGON ha desarrollado.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

17.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos de la oferta comercial se proporciona información detallada de las características, propiedades y riesgos del producto o servicio

17.1. Información adicional.

Cuando entra una empresa nueva a CEEIARAGON, ya sea en nuestras instalaciones o con nuestros servicios digitales, se le da información completa de los servicios y condiciones que ha contratado.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

18.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas?

Sí, formalmente alguna vez hemos realizado alguna iniciativa puntual (reuniones específicas, encuestas, etc...)

18.1. Información adicional

Hay un compromiso claro y firme por parte de la dirección de CEEIARAGON hacia las personas que integran la compañía, atendiendo a sus necesidades y a su desarrollo como parte fundamental del crecimiento y mejora continua del servicio que se presta desde el centro.
Para ello, en cuanto a Recursos Humanos, se promueven en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente profesional. Se realizan acciones orientadas a:
- Promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia.
- Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual y/o por razón de sexo).
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la empresa para su inserción.
- Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional.
- Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.
- Fomentar el desarrollo y formación profesional de las personas.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

19.- ¿Cómo se garantiza en su empresa el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual o cultural)?

La organización se ha comprometido con los 10 principios de la Carta de la Diversidad y realiza una gestión activa de la diversidad, con planes específicos que se comunican, implantan y evalúan, analizando su impacto en las personas.

19.1. Información adicional

La política de gestión de CEEIARAGON está orientada a que el personal pueda desarrollar su actividad en un entorno saludable, enfocado a ofrecer igualdad de oportunidades, que propicie la conciliación familiar y orientada al desarrollo permanente de las personas, dialogando y teniendo en cuenta las opiniones de la representación sindical.
El futuro de la compañía está fundamentado en el trabajo y el compromiso de su equipo. El capital humano resulta una de las palancas fundamentales para abastecer las expectativas de crecimiento y las nuevas oportunidades que se presenten.
Otro pilar básico para CEEIARAGON es la igualdad, promoviendo el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
En el año 2021 se ha elaborado un Plan de Igualdad , cuyos objetivos específicos son los siguientes:
- Garantizar la igualdad retributiva en áreas concretas donde se han detectado desigualdades por cuestiones de género.
- Promover la conciliación de la vida laboral y familiar, desarrollando las políticas de corresponsabilidad en aquellas áreas donde el acceso a estas medidas es mayoritariamente femenino.
- Promocionar la salud laboral y la prevención de riesgos laborales de las empleadas desde una perspectiva de género.
- Fomentar la evaluación periódica de la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación.
- Revisar constantemente el lenguaje no sexista en todas las publicaciones y comunicados de la empresa.

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

20.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Se desarrolla un Plan de Conciliación y Corresponsabilidad con objetivos, medidas, indicadores y evaluación periódica que se comunica a todos los trabajadores.

20.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de corresponsabilidad y conciliación personal, familiar y laboral, especificarlas.

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral es una prioridad en la política de recursos humanos de CEEIARAGON; con el objetivo de garantizarla a los trabajadores y que éstos logren un equilibrio que favorezca su bienestar y, en definitiva, aumentar así su

calidad de vida.
La empresa sí que tiene implantadas medidas para facilitar la conciliación personal, familiar y laboral.
Debido a la pandemia generada por la COVID19, desde marzo de 2020 se han ido implantando diversas medidas para evitar la propagación del virus y los contagios, en función del nivel de alerta. Por ello, se ha permitido el trabajo no presencial en los puestos en los que se puede realizar (no en los considerados esenciales: mantenimiento, limpieza, administración?) y en función de las necesidades de los centros. En estos momentos se mantiene esta posibilidad de trabajo no presencial de forma parcial para los trabajadores, y especialmente para las personas con menores o dependientes a su cargo. El trabajo a distancia permitido en estos momentos no excede el 30% del tiempo completo de la jornada laboral.

Formación y desarrollo profesional

21.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas?

Existe un Plan de Formación Anual que planifica todas las acciones formativas y en cuyo proceso de elaboración participa toda la plantilla planteando sus necesidades y propuestas formativas

21.1. Información adicional.

El conocimiento y las capacidades de los empleados, más en un entorno cambiante como es el de la innovación, en el que trabaja CEEIARAGON, se refuerzan con formación especializada para alcanzar los objetivos profesionales y cubrir las necesidades de los negocios. Actualmente el promedio de horas de capacitación anuales por empleado para todos los sexos y todas las categorías profesionales es de 21 horas.
Durante el ejercicio 2023, los empleados han recibido 313 horas de formación. Entre cursos, seminarios y talleres, se han ofertado 43 acciones formativas diferentes.
Las temáticas en las que se han formado han sido: Desarrollo de negocio: Curso Red Pidi manejo de datos, Certificación facilitador de diseño, Domina la inteligencia artificial, Metodología usar el PowerBi en mi comercio, Rediseño y mejora de procesos, Medición y mejora de la satisfacción a los clientes, Gestión de proyectos y grupos de trabajo.
Comunicación: Conoce las redes sociales y las herramientas que te acompañarán, Crea una red de contactos útil en Linkedin. Administración y Finanzas: Curso Contratación Ley 11/2023, Cuadro de mando nóminas, Sesión información fiscal, RRHH: Taller UGT sobre inteligencia emocional, La oficina un lugar saludable teórico-práctico, Normativa en materia de personal para el sector público empresarial, igualdad de género, Cumplimiento normativo I, Portal de RRHH y su manejo, Cumplimiento normativo II. Informática: Buenas prácticas de ciberseguridad para usuarios, Inteligencia artificial, Taller PowerBi para empresas y nuevos proyectos. Jardinería: manipulador de productos fitosanitarios nivel cualificado.

22.- ¿Cómo gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

Se realizan acciones formativas para mejorar las competencias técnicas en el desempeño del puesto de trabajo, en función de las necesidades de cada departamento y/o de cada puesto de trabajo.

Seguridad y Salud

23.- ¿Tiene implantados en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

Existe una evaluación de riesgos en la que han participado de manera activa las personas empleadas y se realizan acciones de concienciación y adquisición de competencias

23.1. Información adicional.

CEEIARAGON cuenta con un Delegado de Prevención de Riesgos Laborales, que es el representante de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riegos en el trabajo. Son competencias del Delegado de Prevención:
? Colaborar con la Dirección de la empresa en la mejora de la acción preventiva
? Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa sobre prevención de riesgos laborales
? Ser consultado por el empresario, con carácter previo a su ejecución, acerca de las decisiones a que se refiere el artículo 33 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales
? Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales
CEEIARAGON cuenta además con el Coordinador designado por la empresa, cuyas principales competencias son:
? Acompañar al Técnico externo de Prevención en sus labores de evaluación de riesgos
? Velar por el cumplimiento de la acción preventiva de todos los empleados
? Acompañar al Delegado de Prevención en sus funciones
Anualmente se realiza una Memoria y Programación por parte del Servicio de Prevención, que es externo a la empresa. Se ha realizado un Plan de Emergencia, evaluaciones periódicas de los puestos de trabajo y acciones formativas.
En cuanto a vigilancia de la salud, anualmente se realiza una revisión médica para todos los trabajadores de la empresa. Tras la recogida de datos, el Servicio de Prevención contratado, en el caso de CEEIARAGON MAS Prevención, realiza un Informe sobre el estado de salud general de sus trabajadores, y se atiende a las posibles recomendaciones que dimanan del mismo.

PROVEEDORES

Compras responsables

24.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

Los criterios de compra integran aspectos ambientales y sociales específicos para todos los productos, bienes y servicios que adquiere la organización, y son revisados de forma periódica.

24.1. Información adicional

CEEIARAGON, como empresa mayoritariamente participada por el Gobierno de Aragón y dependiente del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, se rige por los efectos de la aplicación de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del

Parlamento Europeo, del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y por las Directrices de Contratación Pública Socialmente Responsable en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Incluye específicamente en sus contrataciones criterios relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa, tanto para el desempeño del trabajo a realizar por los proveedores como que las propias empresas se guíen por criterios de responsabilidad. Asimismo, se prohíben con carácter general que concurran interesados que hayan sido condenados por la comisión de actos contrarios al cumplimiento de normas concretas de comportamiento social.
Se incluyen en las contrataciones unas pautas mínimas que deben mantener los proveedores para el adecuado desarrollo de su actividad, manifestando su compromiso con unos principios básicos de ética y conducta profesional. Dichas pautas vienen definidas en el procedimiento ?Instrucciones internas de contratación? de la empresa, y son las siguientes:

? Respeto a las personas y a la no discriminación en el ámbito laboral o profesional.
? Empleo digno.
? Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.
? Ética, integridad, objetividad, transparencia y honestidad,
? Independencia de la actuación y plena sujeción a la legislación aplicable.
? Confidencialidad de la información.
? Seguridad y salud en el trabajo.
? Protección del medio ambiente y políticas de responsabilidad social y ambiental.
? Calidad y seguridad de los productos y servicios.

También se da preferencia a proveedores locales, y especialmente si están instalados en CEEIARAGON, para dotar al territorio aragonés de progreso económico aumentando la economía local y la creación de empleo directo e indirecto, y se incorpora formación sobre responsabilidad social para los mismos.
Para todas las personas de la empresa y en concreto para aquéllos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, se exigirá una relación con los proveedores ética y responsable, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido se promoverá buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa, y seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.
Cuando se realizan por primera vez contrataciones a un proveedor, se le pueden solicitar muestras o demostraciones del producto, o referencias del servicio.
Con respecto a la información económica, el periodo medio de pago a los proveedores es de 26 días.
Estamos adheridos al Acuerdo Marco de Homologación de los Servicios de Limpieza Ecológica.

Clasificación y evaluación de proveedores

25.-¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales y ambientales?

Los criterios de clasificación y evaluación de proveedores valoran el desarrollo de la responsabilidad social en el proveedor y su actividad integrando aspectos ambientales, prácticas comerciales éticas, diversidad e inclusión, cumplimiento legal, y aspectos sociales.

Homologación de proveedores

26.- ¿Existe en su empresa un proceso de Homologación de Proveedores?

Existe un sistema de homologación transparente con requisitos de Responsabilidad Social Corporativa que se revisa de forma periódica

26.1. Información adicional

CEEIARAGON, como empresa mayoritariamente participada por el Gobierno de Aragón y dependiente del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, se rige por los efectos de la aplicación de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo, del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
Incluye específicamente en sus contrataciones criterios relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa, tanto para el desempeño del trabajo a realizar por los proveedores como que las propias empresas se guíen por criterios de responsabilidad. Asimismo, se prohíben con carácter general que concurran interesados que hayan sido condenados por la comisión de actos contrarios al cumplimiento de normas concretas de comportamiento social.
También se introducen criterios de selección relacionados con los aspectos sociales de entre los tasados por la normativa de contratación pública y siempre que sean demostrativos de la capacidad técnica de los interesados, y se valora como uno de los específicos criterios de adjudicación de contrato el grado de compromiso del interesado con ciertas normas sociales, siempre que, para CEEIARAGON, la incorporación de tal criterio comporte una ventaja económica ligada al objeto del contrato.
Ya en la fase de cumplimiento del contrato, se condiciona la ejecución de sus prestaciones con sujeción previa a determinadas condiciones siempre que no tengan tales condiciones un efecto discriminatorio o directo respecto de los restantes interesados.

Interacción con los proveedores

27. - ¿ Tienen establecidos mecanismos para relacionarse con los Proveedores y conocer su opinión?

Se realizan ocasionalmente encuestas/focus group/ se participa en algún foro para conocer su opinión

27.1. Información adicional

Para todas las personas de la empresa y en concreto para aquéllos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las

tarifas u otras condiciones, se exigirá una relación con los proveedores ética y responsable, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido se promoverá buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa, y seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.
Cuando se realizan por primera vez contrataciones a un proveedor, se le pueden solicitar muestras o demostraciones del producto, o referencias del servicio.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

28.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Se colabora en proyectos afines a la cultura de la organización con una planificación formal

28.1. Información adicional.

CEEIARAGON es una empresa del sector público aragonés y, por tanto, con una marcada vocación de servicio hacia la sociedad en la que opera. Un hecho que se refleja en todas las actividades que realiza, y que marca también el código ético de la empresa.
En el mes de julio de 2020 se firmó un convenio de colaboración entre la Fundación SEUR y CEEIARAGON, para colaborar en el Proyecto ?Tapones para una nueva vida?, destinado a recoger tapones de plástico para su reciclaje. Para ello se instalaron puntos de recogida en las instalaciones de CEEIARAGON en Zaragoza, para que los empleados, clientes y público en general depositen sus tapones. Los tapones son entregados a una recicladora que abona por tonelada el precio de mercado. El importe obtenido por el reciclaje de tapones es destinado a la ayuda y auxilio de menores en estado de necesidad por enfermedades no cubiertas por los sistemas sanitarios ordinarios. En 2023 se continuó con dicha colaboración de recogida de tapones.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

29.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con el negocio de su organización?

Se planifican y desarrollan proyectos y/o colaboraciones que están unidos con el negocio

29.1. Información adicional.

CEEIARAGON es una empresa del sector público aragonés y, por tanto, con una marcada vocación de servicio hacia la sociedad en la que opera. Un hecho que se refleja en todas las actividades que realiza y que marca también el código ético de la empresa.
CEEIARAGÓN pretende colaborar en el fomento de la cultura emprendedora, esto se materializa concretamente en el Concurso IDEA en el cual se pretenden incorporar criterios de responsabilidad social en las bases del mismo. Adicionalmente se reconocerá entre los

participantes a las empresas con mayor impacto social así como la vinculación y el impacto de la empresa con su entorno. También se continuará contribuyendo para favorecer el desarrollo social en eventos, instituciones educativas, jornadas de puertas abiertas, entre otros.

Transparencia con el entorno social de la organización

30.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

Sí, se comparten con las personas empleadas y los grupos de interés, fomentando la colaboración activa en todas sus fases, incluida la evaluación y medición de impacto y la comunicación sistematizada

30.1. Información adicional

Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la empresa.
En CEEIARAGON se da cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón referido a la publicidad activa, y se procede a la publicación de información en su página web (bajo cinco epígrafes generales de Transparencia:
1. Información Institucional y Organizativa
1.1. Estructura Organizativa de CEEIARAGON.
1.1.1. Órganos de Gobierno CEEIARAGON.
1.1.2. Organigrama CEEIARAGON
1.2. Normativa de Organización CEEIARAGON.
1.2.1. Estatutos de CEEIARAGON.
2. Transparencia Política.
3. Información Económica y Presupuestaria.
3.1. Información Contractual de CEEIARAGON.
3.1.1. Contratos Mayores.
3.1.2. Contratos Menores.
3.2. Convenios suscritos por CEEIARAGON.
3.3. Subvenciones
3.4. Presupuestos CEEIARAGON, cuentas anuales e informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte de los órganos de control externo.
3.4.1. Presupuesto 2021
3.4.2. Cuentas abiertas.
3.4.3. Informe auditoría de cuentas 2020.
4. Derecho de acceso a la información pública.
5. Canal de denuncias ?Compliance?.
Asimismo, para conseguir aumentar la visibilidad del CEEI incrementando su proyección en la comunicación, en CEEIARAGON se realiza un esfuerzo continuado en el tiempo en comunicación interna y externa.

Comunicación y fomento de buenas prácticas

31.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

Existe un plan de comunicación de las actividades que se desarrollan y se evalúan los impactos en medios de comunicación y redes sociales

31.1. Información adicional

Asimismo, para conseguir aumentar la visibilidad del CEEI incrementando su proyección en la comunicación, en CEEIARAGON se realiza un esfuerzo continuado en el tiempo en comunicación interna y externa.
En cuanto a los canales de comunicación externa, CEEIARAGON dispone de un boletín de noticias, eventos y subvenciones que, con una cadencia de envío semanal, es una herramienta de comunicación con los clientes y trabajadores. Asimismo, a través de la página web recurrentemente se va informando de las novedades de CEEIARAGON, de los proyectos instalados, de empresas ya emancipadas que continúan desarrollando proyectos de innovación y dando ejemplo, y de las principales noticias de interés, especialmente relacionadas con eventos y convocatorias de ayudas y de financiación. También en la página web hay una sección dedicada a los eventos propios, desde donde se pueden inscribir los asistentes. Y, por último, dispone de canales en diferentes redes sociales (Twitter, Facebook, Linkedin y Youtube) desde los que se interactúa con la comunidad, se publican las noticias de CEEIARAGON y se comparte diariamente contenido de interés para el público objetivo.
En cuanto a las herramientas de comunicación interna, además del correo electrónico, CEEIARAGON dispone de un CRM para la comunicación y para la información sobre los clientes; y en los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo de digitalización en la empresa, instalando herramientas de trabajo colaborativo, tanto para la comunicación como para los documentos de trabajo.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

32.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

Se evalúa el impacto ambiental y se llevan a cabo acciones para segregar y reciclar residuos y para reducir el consumo de recursos naturales.

32.1. Información adicional

Desde CEEIARAGON se fomenta el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras. Cabe destacar los siguientes compromisos:
- Acciones para la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta gestión de residuos, etcétera.

- Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.
El concepto de gestión ambiental no puede reducirse exclusivamente a la conservación de la naturaleza, a la solución de la problemática ambiental causada por la contaminación del aire, el agua o el suelo; o a la atención de cualquier otro tipo de problemas ecológicos. Este concepto es mucho más amplio y profundo, ya que implica el manejo regional del ambiente, de los recursos naturales y de los problemas que los impactan; también implica la participación concertada y articulada de todos los sectores de la sociedad en torno a un propósito común que es, en las circunstancias y condiciones actuales, lograr el desarrollo sostenible.

Compromiso frente al cambio climático

33.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

Existe un compromiso público junto con un plan de acciones que se comunica interna y externamente.

Economía circular

34.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

La organización ha comenzado a integrar los conceptos de la economía circular en sus operaciones y cuenta con objetivos y un plan de acciones para su desarrollo.

Comunicación ambiental

35.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los empleados y a otros grupos de interés?

Se comunica a todos los grupos de interés a través de la web y/o RRSS

35.1. Información adicional.

La forma en que CEEIARAGON interactúa con su entorno debe causar impactos positivos en la sociedad. CEEIARAGON se compromete a gestionar las relaciones con los grupos de interés con los que interactúa creando relaciones estables y beneficiosas para mantener su licencia para operar. Es necesario que la empresa sea aceptada y querida por la comunidad, así como por las percepciones locales respecto de la organización. Por tanto, CEEIARAGON se compromete con la transparencia, la honestidad, el respeto, la ética y la mitigación de los posibles impactos negativos por parte de la empresa.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

36.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

1 - Ofrecer productos y servicios de calidad

2 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
3 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
4 - Emplear prácticas empresariales abiertas y transparentes
5 - Capacitar a las personas de la empresa
6 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
7 - Ser una empresa rentable y sostenible en el tiempo
8 - Disponer de presupuesto
9 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente
10 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunicad Local

Valoración Global

37.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

9

Puntos fuertes y áreas de Mejora

38.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

Ayudar al desarrollo de los proyectos empresariales para que se conviertan en empresas innovadoras consolidadas en Aragón.
Nuestras alianzas con el ecosistema emprendedor de Aragón.
Nuestra comunicación y difusión de la cultura emprendedora y de la innovación en Aragón.

39.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Motivación y trabajo en equipo de los empleados.
Mejorar la comunicación interna.
Modernización de las instalaciones para adaptarnos a nuestro ecosistema innovador.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 y tiene un compromiso público con la consecución de los ODS.

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Sí

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?

- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 12. Producción y consumo responsable.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.